

Derechos Humanos y Obligaciones Cristianas.

A lo largo de las últimas décadas la República Argentina, como tantos otros países latinoamericanos, fue un territorio en el que diferentes gobiernos democráticos y dictatoriales, que la población tuvo la desgracia de padecer y sufrir, llevaron adelante políticas económicas que en casi nada beneficiaron a los mas pobres y que, por el contrario, agradaron enormemente a aquellos pocos que pudieron acrecentar sus riquezas a costa de la miseria popular.

Ahora bien, fue en este país de América Latina en el que Mauricio Macri, futuro Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planteó sin ruborizarse que, a diferencia del siglo pasado que había sido el siglo de los derechos humanos, este sería el tiempo de las obligaciones ciudadanas.



Claro está que esta frase solo pudo haber sido dicha por un integrante de la derecha argentina que, mas que a discutir ideas, se encuentra acostumbrada a censurar o reprimir cualquier manifestación popular, ya que de otro modo no se logra comprender como, en un país en el que por ejemplo existieron 30.000 detenidos – desaparecidos en la década del '70 del siglo pasado, alguien puede plantear que en la Argentina se respetan los derechos humanos.

Así mismo, también se puede interpretar que el significado que subyace detrás de la frase que recientemente mencionó el futuro Jefe de Gobierno de la Capital Federal es que, en el S XXI, para que las empresas continúen siendo rentables para sus dueños, los trabajadores estarán obligados a renunciar a los derechos conseguidos hace tiempo; y que, por su parte, los que nada tienen estarán obligados a comprender que los derechos constituyen un privilegio reservado para quienes viven en zonas mas acomodadas.

En este contexto, “ ideológicamente regresivo ” como se podrá apreciar, fue que el pasado 4 de julio del presente año se conmemoraron 31 años de la fecha en la que, en la Argentina, tres curas y dos

seminaristas palotinos fueron asesinados por grupos de derecha ya que, de acuerdo a su estrecha visión, estos integrantes de la Iglesia Católica eran “ zurdos ” que contrariaban las “ buenas costumbres ”.

Ahora bien, tanto estos palotinos asesinados, como todos aquellos que murieron en nombre de Dios y en defensa de los derechos humanos, en última instancia, marcan claramente cual es la actitud que “ obligatoriamente ” todo cristiano tiene que adoptar frente a aquellos que desearían, en forma gradual y progresiva, eliminar los derechos humanos existentes por los que tantos argentinos combatieron y murieron a lo largo de la historia.

En efecto, aquél que verdaderamente sigue a Jesús, y proclama la Buena Nueva, no debe acomodarse a este mundo sino que, por el contrario, debe estar empeñado en transformar las actuales realidades de opresión comunitarias, sabiendo distinguir cual es el mejor sendero parra llegar al Reino de Liberación – cf. Rm. 12, 2 -.

De esta forma, si bien es cierto que las realidades temporales no deben confundirse con el Reino de Cristo, no menos verdadero es que la búsqueda cristiana de justicia, y la defensa de los derechos humanos, constituye una obligación bíblica, ya que no se entiende sino como el hombre puede llegar a ser santo en el amor – cf. Ef. 1, 4 – sin trabajar cotidianamente por la justicia social, el desarrollo integral de los pueblos y el absoluto respeto de los derechos humanos.

Por todas estas razones, y a pesar de algunos integrantes de la derecha que sueñan con escenarios sin derechos humanos y solo con obligaciones ciudadanas, los cristianos procurando ser artífices del progreso comunitario – cf. 1Co. 10, 24 – deben asumir sin vacilaciones la obligación evangélica de trabajar, a sol y sombra, por los derechos de toda la humanidad en su conjunto, y “ preferencialmente ” de aquellos que menos tienen y ven sus vidas cotidianamente desmoronarse en una sociedad que les da la espalda, y les niega el pan y el trabajo.

Daniel E. Benadava. Psicólogo.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/derechos-humanos-y-obligaciones-cristianas